

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1356**    *PROPARSA 2000, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "PROPARSA 2000, S.A.", celebrada el día 15 de enero de 2020 en Las Palmas de Gran Canaria, se acordó, por unanimidad, la modificación del acuerdo contenido en el punto del Orden del día tercero de la Junta General Ordinaria y Universal celebrada el 4 de abril de 2016, estableciendo que la reducción de capital se hace distribuyendo su importe proporcionalmente entre los socios, ratificando el resto del acuerdo, que reduce el capital social a la cifra de 535.000,00 euros, al objeto de mantener un mismo valor nominal para todas las acciones de la entidad, manteniendo a su vez los porcentajes.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sánchez Romero.

ID: A200016388-1